Contrato CD Nº 84 /2014

Entre, **MINISTERIO PÚBLICO** domiciliada en la calle Chile y Jejuí, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Pablo Vargas**, con Cédula de Identidad N° 1.361.841, denominada en adelante **LA CONTRATANTE** por una parte, y por la otra, la firma **TRAFOSUR S.A.**, con **RUC Nº 80026314-6,** domiciliada en la Avda. Molas López Nº 2321 c/ Artigas, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. Esteban María Guanes Carrillo**, con Cédula de Identidad N° 1.697.969, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato abierto plurianual en el marco de la **Contratación Directa "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES Y GENERADORES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

1.1. Mantenimiento y reparación de transformadores y generadores.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) Publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas
(d) La Oferta del Proveedor;
(e) La Resolución F.G.E. de adjudicación Nº 3857 de fecha 29 de agosto de 2014 y su respectiva notificación.

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al CDP N° 452/2014 y al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	001	01	00	240	30	1	99	20.000.000
		002	02	00	240	10	1	11	10.000.000
		002	03	00	240	10	1	11	10.000.000
		006	00	00	240	10	1	99	40.000.000

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), con el ID Nº 272.972.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

4.1. El presente contrato abierto plurianual es el resultado del procedimiento de Contratación Directa – **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES Y GENERADORES"** adjudicada por Resolución F.G.E. N° 3857 de fecha 29 de agosto de 2014.

Lic. ESTEBAN GUANES C.
Gerente
TRAFOSUR S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio Público

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. La vigencia de este contrato abierto plurianual es desde la firma del mismo, hasta el 31 de diciembre de 2015.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

6.1. Los precios unitarios para los trabajos a realizarse, según solicitud del Ministerio Público, serán conforme a la siguiente descripción:

Nº Ítem	Descripción de servicios	Unidad de Medida	Cant.	Presen_ tación	Precio Total (IVA incluido)
	LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES				
1	**Mantenimiento y Reparación de Transformadores, Potencia 750KVA**				
	Servicio de Mantenimiento y Reparación General.				
	Desmontaje y montaje general del transformador.	Unidad	1	Evento	450.000
	Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT	Unidad	1	Evento	300.000
	Desmonte y montaje del núcleo	Unidad	1	Evento	300.000
	Limpieza de: Tapa, cuba y accesorios.	Unidad	1	Evento	350.000
	Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior	Unidad	1	Evento	500.000
	Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.	Unidad	1	Evento	450.000
	Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.	Unidad	1	Evento	450.000
	Mantenimientos Específicos				
	Filtrado de aceite aislante	Unidad	1	Evento	500.000
	Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases	Unidad	1	Evento	26.818.000
	Provisión y cambio de gomas AT	Unidad	1	Evento	450.000
	Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases	Unidad	1	Evento	18.845.000
	Complemento de aceite mineral aislante por 1litro	Litro	1	Unidad	18.500
	Cambio de conmutador trifásico	Unidad	1	Evento	450.000
	Desgasificar: filtrar y completar el aceite mineral	Unidad	1	Evento	500.000
	Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo	Unidad	1	Evento	500.000
	Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.	Unidad	1	Evento	280.000
	Reajuste de circuito magnético	Unidad	1	Evento	250.000
	Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	1	Evento	8.780.000
	Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	1	Evento	550.000
	Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	1	Evento	550.000
	Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	1	Evento	750.000
	Provisión y cambio de crucetas de madera.	Unidad	1	Evento	200.000
	Mano de Obra por sustitución de equipo, instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento	Unidad	1	Evento	1.265.000
	Mano de Obra por mantenimiento in situ	Unidad	1	Evento	2.500.000
	Mano de Obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	1	Evento	1.800.000
2	**Mantenimiento y Reparación de transformadores, Potencia 630KVA**				
	Servicio de Mantenimiento y Reparación General				
	Desmontaje y montaje general del transformador.	Unidad	1	Evento	450.000

Lic. ESTEBAN VILANES C. Gerente TRAFOSUR S.A.

Lic. Pablo Vargas Dtor. Gral. Adm. y Finanzas Ministerio Público

	Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT	Unidad	1	Evento	300.000
	Desmonte y montaje del núcleo	Unidad	1	Evento	300.000
	Limpieza de: Tapa, cuba y accesorios.	Unidad	1	Evento	350.000
	Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior	Unidad	1	Evento	500.000
	Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.	Unidad	1	Evento	450.000
	Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.	Unidad	1	Evento	450.000
	Mantenimientos Específicos				
	Filtrado de aceite aislante	Unidad	1	Evento	500.000
	Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases	Unidad	1	Evento	24.380.000
	Provisión y cambio de gomas AT	Unidad	1	Evento	450.000
	Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases	Unidad	1	Evento	16.950.000
	Complemento de aceite mineral aislante por litro	Litro	1	Unidad	18.500
	Cambio de conmutador trifásico	Unidad	1	Evento	450.000
	Desgasificar: filtrar y completar el aceite mineral	Unidad	1	Evento	500.000
	Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo	Unidad	1	Evento	500.000
	Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.	Unidad	1	Evento	280.000
	Reajuste de circuito magnético	Unidad	1	Evento	250.000
	Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	1	Evento	9.800.000
	Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	1	Evento	550.000
	Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	1	Evento	550.000
	Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	1	Evento	750.000
	Provisión y cambio de crucetas de madera.	Unidad	1	Evento	200.000
	Mano de Obra por sustitución de equipo, instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento	Unidad	1	Evento	1.150.000
	Mano de Obra por mantenimiento in situ	Unidad	1	Evento	2.500.000
	Mano de Obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	1	Evento	1.450.000
3	**Mantenimiento y Reparación de transformadores, Potencia 500KVA**				
	Servicio de Mantenimiento y Reparación General				
	Desmontaje y montaje general del transformador.	Unidad	1	Evento	450.000
	Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT (baja tensión)	Unidad	1	Evento	300.000
	Desmonte y montaje del núcleo	Unidad	1	Evento	300.000
	Limpieza de: Tapa, cuba y accesorios.	Unidad	1	Evento	350.000
	Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior	Unidad	1	Evento	500.000
	Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.	Unidad	1	Evento	450.000
	Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.	Unidad	1	Evento	450.000
	Mantenimientos Específicos				
	Filtrado de aceite aislante	Unidad	1	Evento	500.000
	Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases	Unidad	1	Evento	20.374.000
	Provisión y cambio de gomas AT	Unidad	1	Evento	450.000
	Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases	Unidad	1	Evento	13.130.000
	Complemento de aceite mineral aislante por 1 litro	Litro	1	Unidad	18.500

Lic. ESTEBAN GUANES C.
Gerente
TRANSSUR S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio Público

	Cambio de conmutador trifásico	Unidad	1	Evento	350.000
	Desgasificar: filtrar y completar el aceite mineral	Unidad	1	Evento	500.000
	Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo	Unidad	1	Evento	500.000
	Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.	Unidad	1	Evento	280.000
	Reajuste de circuito magnético	Unidad	1	Evento	250.000
	Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	1	Evento	8.800.000
	Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	1	Evento	550.000
	Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	1	Evento	550.000
	Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	1	Evento	750.000
	Provisión y cambio de crucetas de madera.	Unidad	1	Evento	200.000
	Mano de Obra por sustitución de equipo, instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento	Unidad	1	Evento	1.700.000
	Mano de Obra por mantenimiento in situ	Unidad	1	Evento	2.200.000
	Mano de Obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	1	Evento	1.415.000
4	**Mantenimiento y Reparación de transformadores, Potencia 300KVA**				
	Servicio de Mantenimiento y Reparación General				
	Desmontaje y montaje general del transformador.	Unidad	1	Evento	450.000
	Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT (baja tensión)	Unidad	1	Evento	300.000
	Desmonte y montaje del núcleo	Unidad	1	Evento	300.000
	Limpieza de: Tapa, cuba y accesorios.	Unidad	1	Evento	350.000
	Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior	Unidad	1	Evento	500.000
	Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.	Unidad	1	Evento	450.000
	Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.	Unidad	1	Evento	450.000
	Mantenimientos Específicos				
	Filtrado de aceite aislante	Unidad	1	Evento	500.000
	Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases	Unidad	1	Evento	14.980.000
	Provisión y cambio de gomas AT	Unidad	1	Evento	450.000
	Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases	Unidad	1	Evento	10.610.000
	Complemento de aceite mineral aislante por 1 litro	Litro	1	Unidad	18.500
	Cambio de conmutador trifásico	Unidad	1	Evento	250.000
	Desgasificar: filtrar y completar el aceite mineral	Unidad	1	Evento	500.000
	Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo	Unidad	1	Evento	500.000
	Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.	Unidad	1	Evento	280.000
	Reajuste de circuito magnético	Unidad	1	Evento	250.000
	Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	1	Evento	4.200.000
	Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	1	Evento	550.000
	Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	1	Evento	550.000
	Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	1	Evento	750.000
	Provisión y cambio de crucetas de madera.	Unidad	1	Evento	200.000
	Mano de Obra por sustitución de equipo, instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento	Unidad	1	Evento	1.800.000

Lic. ESTEBAN CHAVES C.
Gerente
TRAFOSUR S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio Público

	Mano de Obra por mantenimiento in situ	Unidad	1	Evento	1.700.000
	Mano de Obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	1	Evento	1.300.000
5	**Mantenimiento y Reparación de transformadores, Potencia 200KVA**				
	Servicio de Mantenimiento y Reparación General				
	Desmontaje y montaje general del transformador.	Unidad	1	Evento	450.000
	Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT (baja tensión)	Unidad	1	Evento	300.000
	Desmonte y montaje del núcleo	Unidad	1	Evento	300.000
	Limpieza de: Tapa, cuba y accesorios.	Unidad	1	Evento	350.000
	Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior	Unidad	1	Evento	500.000
	Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.	Unidad	1	Evento	450.000
	Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.	Unidad	1	Evento	450.000
	Mantenimientos Específicos				
	Filtrado de aceite aislante	Unidad	1	Evento	500.000
	Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases	Unidad	1	Evento	11.600.000
	Provisión y cambio de gomas AT	Unidad	1	Evento	450.000
	Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases	Unidad	1	Evento	7.200.000
	Complemento de aceite mineral aislante por 1litro	Litro	1	Unidad	18.500
	Cambio de conmutador trifásico	Unidad	1	Evento	250.000
	Desgasificar: filtrar y completar el aceite mineral	Unidad	1	Evento	500.000
	Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo	Unidad	1	Evento	500.000
	Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.	Unidad	1	Evento	280.000
	Reajuste de circuito magnético	Unidad	1	Evento	250.000
	Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	1	Evento	3.500.000
	Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	1	Evento	550.000
	Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	1	Evento	550.000
	Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	1	Evento	750.000
	Provisión y cambio de crucetas de madera.	Unidad	1	Evento	200.000
	Mano de Obra por sustitución de equipo, instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento	Unidad	1	Evento	1.450.000
	Mano de Obra por mantenimiento in situ	Unidad	1	Evento	1.500.000
	Mano de Obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	1	Evento	1.100.000
6	**Mantenimiento y Reparación de transformadores, Potencia 150KVA**				
	Servicio de Mantenimiento y Reparación General				
	Desmontaje y montaje general del transformador.	Unidad	1	Evento	450.000
	Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT (baja tensión)	Unidad	1	Evento	300.000
	Desmonte y montaje del núcleo	Unidad	1	Evento	300.000
	Limpieza de: Tapa, cuba y accesorios.	Unidad	1	Evento	350.000
	Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior	Unidad	1	Evento	500.000
	Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.	Unidad	1	Evento	450.000
	Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.	Unidad	1	Evento	450.000

ING. ESTEBAN GUANES C.
Gerente
INGEFOSUR S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. Adms. y Finanzas
Ministerio Público

	Mantenimientos Específicos				
	Filtrado de aceite aislante	Unidad	1	Evento	500.000
	Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases	Unidad	1	Evento	9.800.000
	Provisión y cambio de gomas AT	Unidad	1	Evento	450.000
	Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases	Unidad	1	Evento	5.800.000
	Complemento de aceite mineral aislante por 1litro	Litro	1	Unidad	18.500
	Cambio de conmutador trifásico	Unidad	1	Evento	250.000
	Desgasificar: filtrar y completar el aceite mineral	Unidad	1	Evento	500.000
	Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo	Unidad	1	Evento	500.000
	Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.	Unidad	1	Evento	280.000
	Reajuste de circuito magnético	Unidad	1	Evento	250.000
	Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	1	Evento	2.550.000
	Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	1	Evento	550.000
	Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	1	Evento	550.000
	Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	1	Evento	750.000
	Provisión y cambio de crucetas de madera.	Unidad	1	Evento	200.000
	Mano de Obra por sustitución de equipo, instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento	Unidad	1	Evento	1.400.000
	Mano de Obra por mantenimiento in situ	Unidad	1	Evento	1.500.000
	Mano de Obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	1	Evento	880.000
7	**Mantenimiento y Reparación de transformadores, Potencia 100KVA**				
	Servicio de Mantenimiento y Reparación General				
	Desmontaje y montaje general del transformador.	Unidad	1	Evento	450.000
	Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT (baja tensión)	Unidad	1	Evento	300.000
	Desmonte y montaje del núcleo	Unidad	1	Evento	300.000
	Limpieza de: Tapa, cuba y accesorios.	Unidad	1	Evento	350.000
	Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior	Unidad	1	Evento	500.000
	Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.	Unidad	1	Evento	450.000
	Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.	Unidad	1	Evento	450.000
	Mantenimientos Específicos				
	Filtrado de aceite aislante	Unidad	1	Evento	500.000
	Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases	Unidad	1	Evento	8.000.000
	Provisión y cambio de gomas AT	Unidad	1	Evento	450.000
	Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases	Unidad	1	Evento	4.150.000
	Complemento de aceite mineral aislante por 1litro	Litro	1	Unidad	18.500
	Cambio de conmutador trifásico	Unidad	1	Evento	250.000
	Desgasificar: filtrar y completar el aceite mineral	Unidad	1	Evento	500.000
	Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo	Unidad	1	Evento	500.000
	Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.	Unidad	1	Evento	280.000
	Reajuste de circuito magnético	Unidad	1	Evento	250.000
	Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	1	Evento	2.500.000
	Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	1	Evento	550.000
	Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	1	Evento	550.000

Lic. ESTEBAN GUANES C.
Gerente
TRAFOSUR S.A.

Lic. Fabio Vargas
Dtor. Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio Público

	Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	1	Evento	750.000
	Provisión y cambio de crucetas de madera.	Unidad	1	Evento	200.000
	Mano de Obra por sustitución de equipo, instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento	Unidad	1	Evento	1.250.000
	Mano de Obra por mantenimiento in situ	Unidad	1	Evento	1.500.000
	Mano de Obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	1	Evento	800.000

6.2 El presente contrato es por un **monto mínimo** de **guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000) y** hasta el **monto máximo** de **guaraníes sesenta millones (Gs. 60.000.000)**, pudiendo ser ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal hasta la suma de **guaraníes cuarenta millones (Gs. 40.000.000)** y el saldo de **guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000)**, sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015.

6.2. El proveedor se compromete a realizar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

6.3. La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales (CEC).

6.4. El Banco y Número de cuenta de La Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.** con Cuenta Corriente **N° 06 782740 05.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES O PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

7.1. La Contratista tendrá un plazo de 1 (un) mes para cumplir con el servicio de mantenimiento y reparación de los equipos, una vez que haya recibido la Orden de Servicio.

7.2 El lugar de entrega de bienes y/o de la prestación de los servicios es: En las diferentes dependencias del Ministerio Público, según Anexo C de la Carta de Invitación y punto N° 7.10 del presente contrato.

7.3 El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes: Los trabajos realizados así como los repuestos sustituidos tendrán una garantía de 1 (un) año, si durante este plazo surgiere algún desperfecto la Contratista deberá prestar asistencia técnica inmediata en el mismo día, inclusive feriados a cualquier hora a partir de la notificación, sin costo alguno para la Convocante.

7.4 La Contratista deberá emitir un informe del estado de cada una de las partes o componentes inspeccionados, a fin de determinar con precisión lo trabajos que deban ser realizados para el correcto funcionamiento del equipo.

7.5 El proveedor será quien decida si el trabajo será realizado in situ o en el laboratorio de la empresa, en caso de que crea conveniente llevar el transformador a sus talleres, el servicio de grúa correrá por cuenta de la Contratista.

7.6 La asistencia técnica requerida deberá ser en forma inmediata en el mismo día, inclusive feriados a cualquier hora.

7.7 Los servicios de mantenimiento, reparación y/o sustitución de repuestos realizados por la Contratista durante la vigencia del contrato, deberán ser supervisados por un técnico designado especialmente para tales efectos por el Departamento de Servicios Generales.

Lic. ESTEBAN GUANES C.
Gerente
TRANSUR S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio Público

7.9 Al realizar los trabajos, la Contratista deberá realizar un informe técnico, detallando los servicios realizados.

7.10 La entrega de los bienes se realizará de acuerdo a las siguientes Especificaciones Técnicas:

UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS		DESCRIPCIÓN	CANT.
1- EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO FORENSE. Sito en Jejuí c/ Chile. Tel: 491-395 (Administradora: Lizza Aguilera)	1.1-	**TRANSFORMADOR** Marca: CONTRAFO - PY Potencia: 500 KVA Cód. Patrimonial: 13.03.01.3033.0513	1
2- EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL – BLOQUE Nº 1. Sito en Chile c/ Ygatimi. Tel: 494-156 (Administrador: Rubén morales)	2.1-	**TRANSFORMADOR** Marca: TRAFOPAR Potencia: 630 KVA	1
3- OFICINA DE TALENTOS HUMANOS, BLOQUE 3 - Sito en Ygatymi c/ Chile y Alberdi, Tel: 494-156 (Administrador: Rubén Morales)	3.3-	**TRANSFORMADOR** Marca: TRAFOPAR Potencia: 300 KVA	1
4- BLOQUE Nº 5 – CENTRO DE ENTRENAMIENTO: Sito en Ygatimí esq. Alberdi. Tel: 443-693 (Administrador: Eduardo Acosta)	4.1-	**TRANSFORMADOR** Marca: TRAFOSUR Potencia: 200 KVA	1
5- OFICINAS ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS Y DE APOYO - BLOQUE 8. Sito en Chile c/ Jejuí. Tel: 4156608 (Administradora: Lic. Liliana Servín)	5.1-	**TRANSFORMADOR** Marca: TRAFOSUR Potencia: 1000 KVA	1
	5.2-	**TRANSFORMADOR** Potencia: 750 KVA Marca: SUPER KVA	1
6- SEDE SAN LORENZO. Sito en Gral. Genes y Julia Miranda Cueto. Tel: 590-254/571-836/572-993 (Administrador: Blanca Torres)	6.1-	**TRANSFORMADOR** Marca: ROMAGNOLE Potencia: 100 KVA	1
7- DEPÓSITO LA PIEDAD – DIR. DE EVIDENCIAS. Sito en Vía Férrea 1029 c/ Tte. Del Pino B° Trinidad. Tel: 296-946/8 (Administradora: Griselda Ramírez)	7.1-	**TRANSFORMADOR** Marca: ELECTROTRAFO Potencia: 100 KVA	1
	7.2-	**TRANSFORMADOR** Marca: TRAFOPAR Potencia: 200 KVA	1
8- SEDE 1. Sito en Ntra. Sra. De la Asunción 737 c/ Haedo. Tel: 415-5000/ 415-5100 (Administrador: C.P. Jorge Domínguez)	8.1-	**TRANSFORMADOR** Marca: ELECTROTRAFO PARAGUAY Potencia: 630 KVA	1

CRISTIAN CUANES C.
Gerente
TRAFOSUR S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio Público

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

8.1. La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa del Ministerio Público.

8.2. La Unidad Administradora del Contrato es la responsable de la recepción de los bienes y/o servicios; como también de verificar que los mismos cumplan con las especificaciones establecidas en el contrato; conforme a la oferta presentada. Al momento de la recepción de los bienes y/o servicios, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción. La Unidad Administradora del Contrato deberá verificar y constatar la calidad de los bienes y/o servicios, pudiendo exigir el reemplazo de aquellas unidades, artículos, ítems o servicios que no cumplan con las especificaciones técnicas. La Unidad Administradora del Contrato deberá informar a la UOC, y las demás unidades que corresponda de manera oportuna cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionadas a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contrato.

8.3 La UOC es la responsable de gestionar la administración de las sanciones previstas, cuando se constate el incumplimiento del contrato, así como de remitir a la DNCP la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de las infracciones previstas.

8.4 La UOC es la responsable de gestionar en forma oportuna la ejecución de las garantías, cuando corresponda, dando cumplimiento a los procedimientos existentes para el efecto. La Unidad Administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso, del bien adquirido, según lo establecido en el contrato respectivo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación y sus Addendas o modificaciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

9.2 La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato y la liberación de dicha Garantía tendrá lugar a los 28 (veintiocho) días posteriores al vencimiento del contrato.

10. MULTAS.

10.1 Las multas será de 1% (uno por ciento) por cada semana de atraso en la entrega de los servicios contratados. Las multas serán aplicadas sobre los servicios en demora.

10.2 Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

10.3 La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10.4 La Contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el proveedor. Servirá de base el informe realizado por el Dpto. de Contratos y Garantías de la UOC, y la deducción se hará al momento de la obligación en la Dirección de Contabilidad.

Lic. ESTEBAN GUANES C.
Gerente
TRAFOSUR S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio Público

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscripto el presente Contrato en 3 (tres) ejemplares de 11(once) páginas numeradas, de conformidad con la ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 03 días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Lic. Pablo Vargas
MINISTERIO PÚBLICO

Lic. ESTEBAN GUANES C.
Gerente
TRAFOSUR S.A.

Lic. Esteban María Guanes Carrillo
TRAFOSUR S.A.